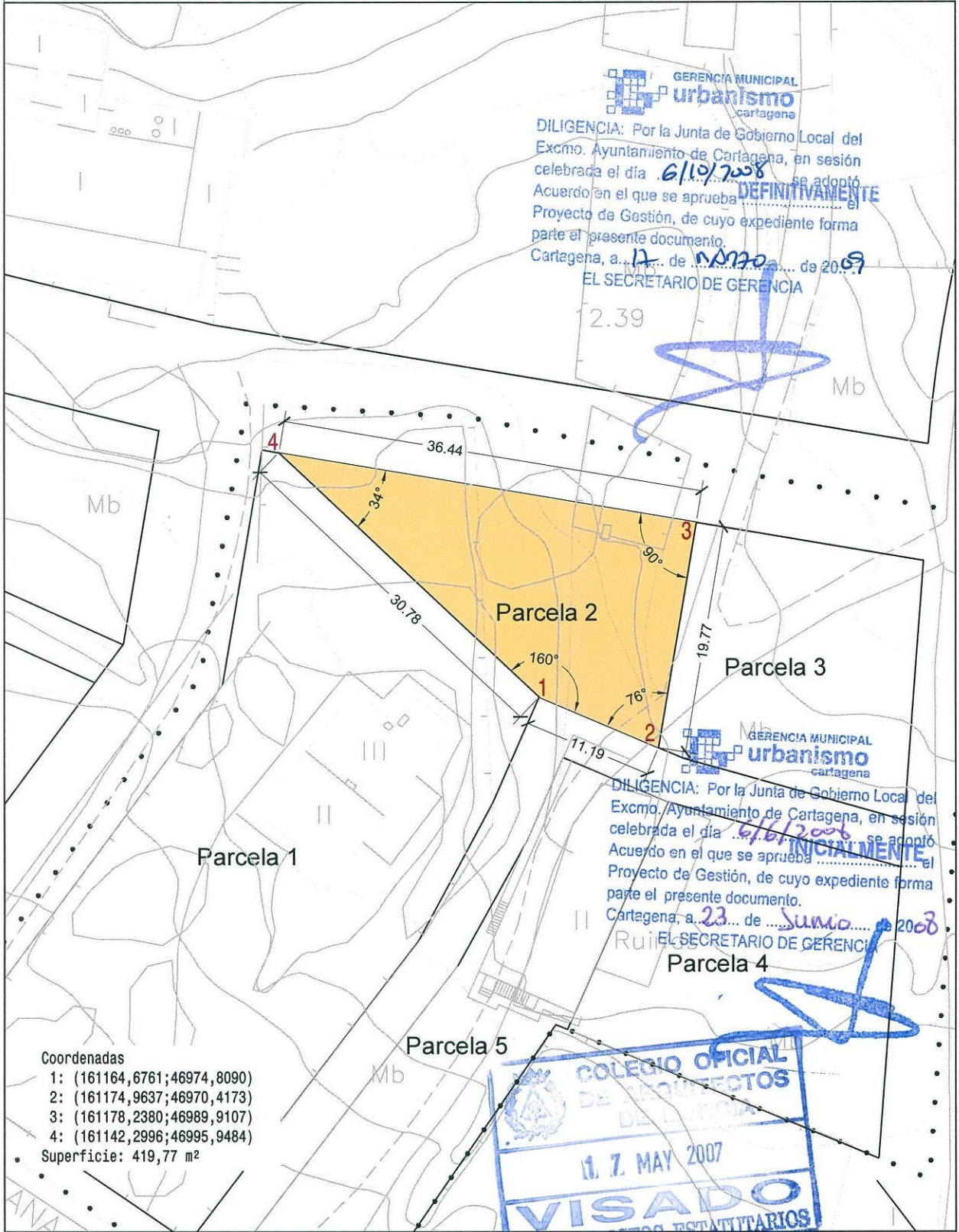


CÉDULA URBANÍSTICA

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA U.A. 6.8 DEL PERI DE ISLA PLANA



GERENCIA MUNICIPAL urbanismo cartagena
 DILIGENCIA: Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 6/10/2008 se adoptó el Acuerdo en el que se aprueba **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Gestión, de cuyo expediente forma parte el presente documento.
 Cartagena, a 17 de NOVIEMBRE de 2008
 EL SECRETARIO DE GERENCIA

GERENCIA MUNICIPAL urbanismo cartagena
 DILIGENCIA: Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 6/6/2008 se adoptó el Acuerdo en el que se aprueba **INICIALMENTE** el Proyecto de Gestión, de cuyo expediente forma parte el presente documento.
 Cartagena, a 23 de JUNIO de 2008
 EL SECRETARIO DE GERENCIA

- Coordenadas
- 1: (161164,6761;46974,8090)
 - 2: (161174,9637;46970,4173)
 - 3: (161178,2380;46989,9107)
 - 4: (161142,2996;46995,9484)
- Superficie: 419,77 m²

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CARTAGENA
 11.7 MAY 2007
VISADO
 A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS



PARCELA	2	EL ARQUITECTO
NORMA	Ac1	<i>[Signature]</i>
SUPERFICIE	419,77 m ²	J.A.SENIN
EDIFICABILIDAD	167,91 m ²	